

habitual (Papa/Obispos) para tratar de la relación, según su terminología, entre la «Iglesia-Comunión» y la «Comunión de las Iglesias», la relación entre la unidad universal de la Iglesia, y la pluralidad de las Iglesias. La idea central es que el ministerio petrino sirve a la unidad universal, esto es, a las Iglesias locales *en cuanto* forman la Iglesia-Comunión.

En cuanto al método del trabajo, el autor comienza con la enseñanza del Concilio Vaticano II que hace referencia a la colegialidad episcopal y a la comunión eclesial. Luego hace una relectura del Concilio Vaticano I a la luz del Vaticano II, que constituye un nuevo «horizonte interpretativo» del concilio de 1870. Son dos Concilios que se completan mutuamente. Además, el autor encuentra elementos positivos en la Const. «Pastor Aeternus» en relación con la comprensión de la Iglesia de Roma, explícitamente mencionada en el texto conciliar. A su juicio, las posteriores interpretaciones maximalistas del primado pontificio no estaban justificadas en el Concilio mismo. Concretamente, considera importante la remisión que hace el concilio de 1870 a la antigua tradición de la Iglesia indivisa del primer milenio sobre el lugar y autoridad del Obispo de Roma, lo que le remite a la historia y desde ella al momento apóstolico.

Entre las ideas que subraya el autor se encuentra la que vincula el ministerio petrino a la presidencia *episcopal* de la Iglesia local de Roma (en este sentido, valora como profético el calificativo *episcopalis* del Concilio Vaticano I al tratar del primado), pues es el fundamento sacramental de su ministerio para la Iglesia universal. Da especial relevancia a la teología de la Iglesia particular, y al tema hoy tan vivo de las «Iglesias-hermanas» en el ámbito ecu-

ménico. Sobre todo concluye la necesidad de distinguir el ministerio de comunión específico que posee el sucesor de Pedro —un dato vinculante para la fe católica— de las modalidades concretas de su ejercicio, aspecto sujeto a una adecuación oportuna a la realidad histórica de cada momento, y a la luz de la colegialidad episcopal. Primado papal y colegialidad episcopal se relacionan en correlación a la dinámica existente entre la «Iglesia-Comunión» (unidad universal) y la «Comunión de las Iglesias» (diversidad).

José R. Villar

Card. Walter KASPER (ed.), *The Petrine Ministry. Catholics and Orthodox in Dialogue*, Paulist Press, Mahwah (NJ) 2005, 257 pp., 15 x 23, ISBN 0-8091-4334-8.

Durante los días 21 a 24 de mayo de 2003 tuvo lugar en Roma un simposio de estudio sobre el ministerio petrino, convocado por el Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Cardinal Walter Kasper. Naturalmente la iniciativa tenía como trasfondo —una vez más— la invitación del Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Ut unum sint*, n. 95, para estudiar y buscar, junto con los demás cristianos, unas formas oportunas de ejercicio del ministerio petrino que puedan ser reconocidas por todas las Iglesias y comunidades cristianas.

Precisamente esa invitación del Papa ya había provocado la llegada al citado Consejo Pontificio de variadas propuestas y consideraciones sobre el tema. Fueron resumidas y presentadas a la sesión plenaria de este Dicasterio romano en noviembre de 2001 («Le Ministère pétrinien. Un document de travail», en *PCPUC, Service d'Information* 109 [2002], 29-42). A ello hay que sumar

las reflexiones realizadas en el seno de encuentros y trabajos promovidos por diversos Institutos y Centros Ecuménicos de diversa índole.

Este reciente Simposio auspiciado por el Consejo en 2003 se añade a las iniciativas promovidas por el Comité Pontificio de Ciencias Históricas, que convocó un Simposio en 1989 sobre el ministerio papal durante el primer milenio (M. MACCARRONE [ed.], *Il primato del vescovo di Roma nel primo millennio: ricerche e testimonianze*, Atti del Symposium Storico-Teologico, Roma, 9-13 ottobre 1989, Città del Vaticano 1991); y la más reciente convocatoria de otro Simposio sobre el primado papal por la Cong. para la Doctrina de la Fe en 1996 (*Il primato del Successore di Pietro*, Atti del Simposio Teologico, Roma, dicembre 1996, Città del Vaticano 1998). Las Actas de este encuentro se concluían con unas importantes consideraciones de los responsables de citado Dicasterio (*El primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia: consideraciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, Palabra, Madrid 2003).

El libro que ahora comentamos constituye la edición inglesa de las Actas del simposio restringido que reunió a representantes de la Iglesia Católica y de las Iglesias Ortodoxas en la sede del Consejo Pontificio en 2003. Las ponencias analizan los temas seleccionados desde ambas perspectivas, católica y ortodoxa. El objeto de análisis se centra en el primer milenio de la historia de la Iglesia: el ministerio petrino en la Sagrada Escritura (J. Gnilka/T. Styliano-poulos); en los Padres de los primeros siglos (V. Phidas/V. Grossi); la función del Papa en los concilios ecuménicos del primer milenio (V. Peri/V. Nicolae Durâ); y finalmente el *status quaestionis* dogmático contemporáneo, tanto entre

los teólogos ortodoxos como entre los católicos, en referencia a la declaración dogmática del Concilio Vaticano I sobre el primado de jurisdicción del Romano Pontífice (H.J. Pottmeyer/J. Zi-zioulas).

Justamente este último tema, el de la hermenéutica de la Const. *Pastor Aeternus*, lo abordaba el Cardenal Kasper en su intervención inaugural del Simposio: «Introducción al tema y hermenéutica católica de los dogmas del Concilio Vaticano I» (pp. 11-28). El ponente ponía de relieve la progresiva conciencia de la necesidad de «leer» la Const. *Pastor Aeternus* desde el horizonte que plantea su Prólogo, de manera que el contexto dogmático del primado se encuentra en su «razón de ser» como ministerio al servicio de la unidad de la Iglesia. El Prólogo se presenta como elemento de «importancia fundamental para una interpretación *teológica* de las afirmaciones *jurídicas* sobre la doctrina del primado» (p. 14, afirmación que el Cardenal apoya en P. RODRÍGUEZ, «Naturaleza e finis del primado del Papa: el Vaticano I alla luce del Vaticano II», en CONG. PER LA DOTTRINA DELLA FEDE [ed.], *Il primato del Successore di Pietro nel mistero della Chiesa. Testo e commenti*, Città del Vaticano 2002, 81-111). El tema será recogido de nuevo por H.J. Pottmeyer, en una de las ponencias conclusivas del encuentro: «Recent discussions on Primacy in relation to Vatican I» (pp. 210-230).

Todas las ponencias se cierran con una síntesis de su contenido y de las cuestiones planteadas a continuación por los participantes en el diálogo. Las discusiones dan buena noticia de las cuestiones centrales de disputa en la eclesiología ortodoxa y el Primado papal.

José R. Villar